

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25219** *GSR SINÉRGICA DE SEGURIDAD, S.L.*

En el procedimiento demanda 531/09, ejecución 152/09, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid contra GSR Sinérgica de Seguridad, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 22/6/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 14.693,97 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110052375-1**